

SENAMA Maule se despliega por la región para capacitar y difundir Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025

El coordinador regional, Ignacio Salas Sandoval recordó que "las postulaciones se pueden realizar hasta el 9 de mayo hasta las 12.00 horas de manera on line, en la página web www.senama.gob.cl".

Durante el mes de abril la coordinación regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) ha capacitado a los dirigentes mayores sobre el proceso de postulación del Fondo Nacional del adulto Mayor 2025, las que han sido ejecutadas en las 30 comunas de la región del Maule.

Esto con el fin de difundir y prestar asesoría directa a las organizaciones de mayores interesadas en participar y postular a estos recursos, que permiten concretar las ideas y proyectos de las organizaciones de personas mayores.

En total, fueron 1.250 personas mayores capacitadas, representando a 840 organizaciones de mayores del Maule, los que podrán postular a diversas tipologías de proyectos tales como, acciones de voluntariado,

servicios a la comunidad, actividades productivas, vida saludable, alfabetización digital, recreación y uso del tiempo libre entre otros.

El coordinador regional de SENAMA Maule, Ignacio Salas Sandoval, señaló que "este programa financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores, a través de concurso, su objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes. Esto fue un compromiso asumido de SENAMA Maule, donde el desafío es poder llegar a las 30 comunas de la región para difundir, prestar la asesoría directa, y empoderar a las personas mayores, tal como lo manda

nuestro presidente Gabriel Boric y de esa forma dar un cumplimiento al envejecimiento digno, activo y saludable y mejorar la calidad de vida de cada uno de los socios de los diferentes clubes de personas mayores"

El Fondo Nacional del Adulto Mayor contribuye a fortalecer la asociatividad, organización, autonomía y colaboración de las personas mayores, favoreciendo la integración y participación social de quienes pertenecen a este grupo de la población.

¿Qué organizaciones pueden postular?

Pueden postular clubes de adulto mayor, uniones comunales, federaciones y confederaciones de personas mayores, con personalidad jurídica.

¿Cómo y cuándo se puede postular?



Las postulaciones se realizan de manera digital a través del sitio web de SENAMA www.senama.gob.cl y se extenderán hasta el 09 de mayo de 2025.